

Reivindicaciones

Nuestras entidades no cuentan con programas o actividades específicas ni especializados en violencia de género. Pero a través de nuestros recursos acompañamos a mujeres en diferentes procesos vitales y con historias de vida heterogéneas.

El bienestar de la mujer es nuestro motor. Actuaciones desafortunadas, aunque con buena intención, por nuestra parte desde un papel no experto en violencia de género, puede ser perjudicial para ella. Ser no experto en todos los ámbitos y actuaciones de la vida, también está bien.



Recomendaciones

Si la mujer no dispone de una situación administrativa regular, tendremos que poner mucho cuidado a la hora de informar o derivar.

Si la mujer no habla nuestro idioma, hemos de asegurar que el recurso a donde la vamos a derivar tenga servicios de interpretación y traducción.

Desde dónde no debemos actuar

Falsas esperanzas

No generamos falsas esperanzas de que todo se va a arreglar fácilmente.

Mediar entre las partes

No mediamos, bajo ningún concepto, entre las dos partes.

Paternalismo

No acompañamos desde el paternalismo.

Imposiciones

No imponemos criterios o toma de decisiones por ella.

Reproches

No mostramos desaprobación o reproche si la mujer decide no denunciar.

LA VIOLENCIA ES VIOLENCIA

A LAS COSAS LAS LLAMAMOS POR SU NOMBRE

PROTOCOLO PARA PROFESIONALES SOBRE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO.



Sentido del protocolo

Este protocolo no debe ser utilizado de forma aislada ni puntual. Se trata de un documento de apoyo que cuenta con una fase previa importante e imprescindible: "Sensibilización en perspectiva de género", que podrás encontrar en la web www.psociallesalesianas.org.

Desde el momento en que detectamos alguna **alerta de violencia** (indicios razonables), haya sido o no verbalizada de forma explícita por la mujer, trataremos de **rescatar la información de forma sutil**, siempre desde un espacio y un sentido en el que ella se sienta cómoda.

Tenemos que tener en cuenta que **nuestro recursos** tampoco son de **tipo asistencial**, por lo que una intervención forzada puede provocar la salida de la mujer de nuestros recursos. Por ello, debemos mantenernos alerta **desde una posición satélite**, iremos recogiendo su discursos, poniéndolo en común con los/as demás compañeros/as.

Actuaciones

RECONOCERNOS NO EXPERTAS EN VIOLENCIA DE GÉNERO, NOS HACE VÁLIDAS.

Como profesionales, conocemos la obligatoriedad que tenemos de informar y derivar.

Cuidamos la comunicación no verbal en nuestra interacción con la mujer.

Conocemos y cumplimos los principios de intervención en cada ámbito profesional.

Cuidamos los momentos en los que podemos rescatar información de la mujer.

Notificaciones

Desde nuestra posición de profesionales, existen algunos recursos o herramientas de **carácter estatal**, las cuales podemos poner a disposición de la mujer víctima de violencia de género.

016



para todas

600 000 016

WhatsApp

Otros servicios especializados

062 Mujer y Menor -Guardia Civil.

091 Familia y mujer - Policía Nacional.

112 Emergencias.



#PuntoVioleta

www.wrap.igualdad.gob.es

Derivaciones

Desde donde acompañamos cuando ya no podemos intervenir.

A ayudamos a pensar y a ordenar sus ideas, desde sus ritmos personales y elecciones.

Proporcionamos el vínculo con recursos especializados y específicos de la situación que está viviendo.

Transmitimos nuestro apoyo y acompañamiento. Ella confía en nosotras como profesionales, y puede sentir que la "abandonamos" si la derivamos a otro recurso.

No criticamos sus actuaciones. Ayudamos a pensar y a ordenar sus ideas, desde sus ritmos personales y elecciones.



Coordinadora estatal
Plataformas Sociales Salesianas



Accede al protocolo completo.